

## Cuatro individuos fueron sentenciados por su participación en una red de narcotráfico dentro de un establecimiento penal en Melo

Principal



Publicada el: 02/09/24	Visitas: 44
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 5	Puntaje: 5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cuatro-individuos-fueron-sentenciados-por-su-participacion-en-una-red-de-narcotrafico-dentro-de-un-establecimiento-penal-en-melo\\_1354.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cuatro-individuos-fueron-sentenciados-por-su-participacion-en-una-red-de-narcotrafico-dentro-de-un-establecimiento-penal-en-melo_1354.php)

**CUATRO INDIVIDUOS  
FUERON SENTENCIADOS  
POR SU PARTICIPACIÓN  
EN UNA RED DE  
NARCOTRÁFICO DENTRO  
DE UN ESTABLECIMIENTO  
PENAL EN MELO**

*Principal*

*Cuatro individuos fueron sentenciados por su participación en una red de narcotráfico dentro de un establecimiento penal en Melo*

**Cuatro personas recibieron sentencia por su implicación en una compleja red de narcotráfico que operaba al interior de un centro penitenciario en Melo.**

## **Cuatro Hombres Condenados por Suministro de Estupefacientes en Melo**

En un reciente fallo de la Justicia, cuatro hombres fueron condenados tras su vinculación con el suministro de estupefacientes, revelación de secretos y encubrimiento. Los hechos ocurrieron durante un intento de ingresar 281 gramos de marihuana a la Unidad N°15 del Instituto Nacional de Rehabilitación en Melo.

### **Detalles del Incidente**

Durante una visita a un privado de libertad, dos hombres de 18 y 63 años intentaron introducir la droga oculta en envoltorios. Sin embargo, un funcionario policial del INR detectó el paquete lanzado por encima del cerco perimetral, llevando a una intervención inmediata que resultó en la incautación de un teléfono celular y dos envoltorios con marihuana. Los implicados fueron arrestados en el acto.

### **Investigación y Detenciones Adicionales**

La Brigada Departamental Antidrogas llevó a cabo la investigación correspondiente, lo que permitió identificar a tres individuos adicionales, entre ellos un operador penitenciario que trabajaba en la misma cárcel.

### **Sentencias Emitidas**

En la audiencia judicial, se impusieron las siguientes penas: Un joven de 18 años fue condenado a 17 meses de prisión por acto preparatorio de suministro de sustancias estupefacientes. Un hombre de 31 años recibió 12 meses de prisión en régimen de libertad a prueba y una multa de 10 unidades reajustables por revelación de secretos en concurrencia con encubrimiento agravado. Los hombres de 24 y 43 años fueron formalizados por encubrimiento, siendo condenados a cuatro meses de prisión en régimen de libertad a prueba, con condiciones adicionales.

### **Situación del Hombre de 63 Años**

Por último, el hombre de 63 años fue liberado mientras las investigaciones siguen en curso.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**

# CUATRO INDIVIDUOS FUERON SENTENCIADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN UNA RED DE NARCOTRÁFICO DENTRO DE UN ESTABLECIMIENTO PENAL EN MELO

individuos fueron sentenciados por su participacion en una red de narcotrafico dentro de un establecimiento pena

## Tags

*penitenciario, condenados, marihuana, libertad, envoltorios, adicionales, hombres, estupefacientes, personas, suministro, encubrimiento, secretos*

## Noticias relacionadas

**4.6 \*** *Cuatro individuos fueron sentenciados por tráfico de sustancias ilícitas tras ser arrestados en operativos policiales en el barrio Reus*

**4.4 \*** *Condenan a cuatro individuos, incluyendo a un empleado del Inr, por tráfico de droga en el sistema penitenciario*

**4.0 \*** *Cae la red delictiva en la Operación Armagedón: 14 condenas por narcotráfico y tenencia ilegal de armas, entre otros delitos*

**4.1 \*** *Condenados por contrabando y narcotráfico en Salto: Un mayor y un adolescente enfrentan la justicia*

**4.5 \*** *Hospital Maciel: Un alarmante 77% de los pacientes admitidos en el Cti por siniestros da positivo en cocaína y/o marihuana*

**4.4 \*** *Atrapan a tres delincuentes tras un robo a comercio que terminó en una impresionante persecución y un accidente vehicular*

**4.0 \*** *Lázaro Báez y Leonardo Fariña recibieron condena por lavado de dinero relacionado con la adquisición de un terreno en Uruguay*

**4.5 \*** *El fallo de la justicia sobre la posible libertad anticipada de Alejandro Astesiano se dará a conocer en los próximos días*

---

**3.8 \*** *Desmantelan a sicarios brasileños y evitan un crimen por encargo en Montevideo*

---

**4.9 \*** *El Salvador impone penas de hasta 188 años de prisión a miembros de pandillas en un histórico proceso judicial*

## Categorías

Breves
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf